



RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-398-00
PROCESO: REIVINDICATORIO SUCESORAL
DEMANDANTE: LUZ MARINA RODRIGUEZ
DEMANDADO: LUIS EDINSON RODRIGUEZ CARDENAS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Allegada por la parte actora la constancia de notificación por aviso al demandado LUIS EDINSON RODRIGUEZ CARDENAS, el Juzgado,

RESUELVE:

Contrólese por Secretaría, el término de traslado al demandado, teniendo en cuenta que la notificación por aviso se surtió el 26 de noviembre de 2020, tal como consta en el certificado de correo obrante a folio 67 del expediente.

CÚMPLASE

N.S.V.



RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-398-00
PROCESO: REIVINDICATORIO SUCESORAL
DEMANDANTE: LUZ MARINA RODRIGUEZ
DEMANDADO: LUIS EDINSON RODRIGUEZ CARDENAS

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCON MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f275ed21bc7d2607476d9aa724179b02f1a6e22ec4b85d53cd9ed18a9c3d5017**

Documento generado en 14/01/2021 05:44:10 p.m.